



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA ANCESTRAL “CAMINO DE LOS GIGANTES DORMIDOS DE ILABAYA”, EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA.

El Congresista de la República **ISAAC MITA ALANOCA**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

I. FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA ANCESTRAL “CAMINO DE LOS GIGANTES DORMIDOS DE ILABAYA”, EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA

Artículo 1: Objeto de ley

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la denominada ruta turística ancestral “Camino de los gigantes dormidos de Ilabaya”, en el distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre del departamento de Tacna, la cual estará compuesta por una red de destinos turísticos que integre los atractivos naturales y los complejos arqueológicos; que se caractericen por, preservar la biodiversidad y la historia local, además de fomentar la identidad cultural y el turismo comunal.

Artículo 2: Finalidad.

Con la creación de esta ruta turística ancestral “Camino de los gigantes dormidos de Ilabaya”, en el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, se tiene la siguiente finalidad:

- ✓ El crecimiento de los niveles socioeconómicos de la población que es parte de la ruta turística ancestral, contribuyendo con la generación de empleo y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Ilabaya.
- ✓ El crecimiento en los índices estadísticos de turistas que visitan los distintos destinos turísticos del departamento, lo que repercutirá generando mayores ingresos económicos para los gobiernos locales del departamento de Tacna.
- ✓ El Fortalecimiento del sector turismo, a través de la promoción de los destinos representativos y de valor turístico en esta zona del departamento de Tacna.
- ✓ Impulsar la inversión pública y privada en la infraestructura y servicios turísticos necesarios para la creación y funcionamiento de la ruta turística ancestral “Camino de los gigantes dormidos de Ilabaya”.
- ✓ Incentivar y mejorar el flujo turístico en el departamento de Tacna.

Artículo 3: Declaración de Necesidad Publica e Interés Nacional

Se declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la ruta turística ancestral “Camino de los gigantes dormidos de Ilabaya”, el cual estará conformado por un conjunto de atractivos naturales y complejos arqueológicos; que se caracterizarán por, preservar la biodiversidad y la historia local, además de fomentar la identidad cultural y el turismo comunal. Estas áreas serán designadas como rutas turísticas ancestrales, promoviéndose su gestión integral para garantizar la conservación de la biodiversidad, los complejos arqueológicos y el turismo comunal vivencial como atractivos turísticos.

Artículo 4: Promoción de la Ruta Turística Ancestral “Camino de los Gigantes Dormidos de Ilabaya”

El Estado, a través de los organismos competentes, promoverá el desarrollo turístico sostenible de la ruta turística ancestral “Camino de los gigantes dormidos de Ilabaya”. Asimismo, se fomentará la participación de las comunidades locales en la gestión y administración de los destinos, en armonía con los principios del desarrollo comunitario, la protección ambiental y la historia local.

Artículo 5: Educación cultural y la vivencia comunal.

Se establecerán programas de educación cultural y ambiental dirigidos tanto a los visitantes como a las comunidades locales y a los actores turísticos involucrados en la ruta turística ancestral "Camino de los gigantes dormidos de Ilabaya". Estos programas buscarán promover la toma de conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y de la biodiversidad, así como fomentar prácticas turísticas responsables, respetuosas con el medio ambiente, la identidad cultural y el turismo comunal.

Artículo 6. Entidad Competente.

Las entidades como el Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), PROMPERU, el Gobierno Regional de Tacna, la Municipalidad Distrital de Ilabaya y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna, coordinarán lo conveniente para la creación y promoción de la ruta turística ancestral "Camino de los gigantes dormidos de Ilabaya".

Lima, Julio del 2025



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/07/2025 15:23:25-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/07/2025 12:31:04-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/07/2025 15:24:11-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/07/2025 15:34:15-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/07/2025 16:42:39-0500



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/07/2025 17:22:39-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AV/ALOS Kelly
Roxana FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/07/2025 11:18:53-0500

II.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES.

El distrito de Ilabaya está ubicado al noroeste de la provincia de Jorge Basadre, en la región de Tacna, Perú. Se encuentra a una altitud de 1425 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas de latitud sur 17° 23' y longitud oeste 70° 32'. Limita al norte con la región Moquegua y los distritos de Camilaca, Cairani y Huanuara (Candarave), al este con el distrito de Curibaya (Candarave), al sur con el distrito Inclán (Tacna) y el distrito de Locumba (Jorge Basadre), y al oeste con la región Moquegua; Se encuentra a 135,60 km de la ciudad de [Tacna](#), la capital departamental.

FIGURA 1



El distrito fue creado mediante Ley del 25 de junio de 1855, en el gobierno del presidente [Ramón Castilla](#), formando parte de la provincia del Cercado, cuya capital era la ciudad de Tacna. Los primeros pobladores que se destacan en Ilabaya datan desde el último periodo paleolítico interior, estos pobladores eran

cazadores, recolectores; usaban herramientas hechas de piedra. Destacan vestigios históricos como los petroglifos en Mirave, y pinturas rupestres (Cuevas de Toquepala). En la época Tahuantinsuyo se da el predominio de los Lupacas. Este reino constituyó el señorío más importante en la región del altiplano que se extendió a los valles alto andinos de Tacna entre los años 3,500 a 4,000.^[1]

Los primeros españoles que arribaron al valle fueron los que conformaban la expedición del capitán Ruy Diez, colaboradores de Diego de Almagro a inicios de 1535. Con la cédula del 22 de enero de 1542 fue el primer documento que la información de la existencia de Ilabaya quedando totalmente constituida la encomienda de Ilabaya el 24 de septiembre de 1549. El curato se desarrolló en Ilabaya con imposición estableciendo doctrinas de forma progresivas, el corregimiento de Arica albergaba 8 curatos: Tarapacá, Lluta, Tarata, Tacna, Putina, Locumba, Ilabaya y Caniña.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El Distrito de Ilabaya está formado por:

- **Centros Poblados:** Borogueña, Alto Mirave y Cambaya.
- **Anexos:** Chejaya, Oconchay, Chulibaya, Caoña, Toquepala, Ticapampa, Poquera, Chintari
- **Comunidades campesinas:** Carumbraya, Higuerani, Toco Grande, Toco Chico, Borogueña, Vilalaca, Chululuni, Coraguaya, Santa Cruz.
- **Caseríos:** Pachana, Chapicuca, El Cairo, Cacapunco, Chintari, El cocal, Solabaya, El vergel, La haciendita, y Margarata, El Yaro, Alto Ilabaya, Chuviraca,

POBLACIÓN

Ilabaya cuenta con una población de 4,414 habitantes.^[2] En cuanto a aspecto religioso, en Ilabaya predomina la católica con un porcentaje mayor del 85%, quien a su vez otras denominaciones están conformado menos del 15%.

II. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El presente Proyecto de Ley que propone crear una Ruta Turística Ancestral denominada "Camino de los Gigantes Dormidos de Ilabaya", en el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, busca promover el turismo en el contexto cultural, histórico, económico y ambiental de la zona.

Con estas medidas, se espera impulsar la economía local, fortalecer la identidad cultural local, promover el turismo comunal y la conservación del medio ambiente.

A continuación, se detalla su ubicación geográfica y contexto espacial de la ruta:

- **Formaciones Geológicas “Gigantes Dormidos”:** Ubicadas en las zonas altas del distrito, en áreas de relieve accidentado donde la erosión eólica ha creado formaciones rocosas únicas. Estas se encuentran principalmente en las cercanías de las comunidades rurales de Ilabaya, accesibles mediante senderos desde el centro poblado.
- **Cuevas de Toquepala:** Situadas en el sector de Toquepala, a unos 20 km del centro de Ilabaya, en una zona montañosa próxima a la mina Toquepala. Las cuevas están enclavadas en un entorno rocoso, accesible por caminos secundarios.
- **Petroglifos de Mirave:** Localizados en el anexo de Mirave, a unos 10-15 km del centro de Ilabaya, en un área de laderas y terrenos rocosos cercanos a los valles agrícolas.
- **Sitio Arqueológico de Moqi (Cambaya):** Ubicado en el anexo de Cambaya, aproximadamente a 12 km del centro de Ilabaya, en una zona altoandina con andenes y estructuras incas, accesible por caminos rurales.
- **Iglesia de San Pedro Apóstol:** Situada en el centro poblado de Ilabaya, en la plaza principal, siendo el punto de referencia cultural y religioso del distrito.
- **Bodegas Coloniales de San Felipe:** Localizadas en el anexo de San Felipe, a pocos kilómetros del centro de Ilabaya, en el valle agrícola del distrito.
- **Ecosistemas Naturales (Bofedales, Lomas Costeras y Valles):** Distribuidos a lo largo del distrito, con los bofedales en las zonas altas (cerca de Cambaya), las lomas costeras en las áreas bajas cercanas a la costa, y los valles agrícolas en el entorno de Ilabaya y Mirave.

2.1. MARCO CONCEPTUAL.

Para efectos de la presente norma, los siguientes conceptos básicos, ayudará a entender los lineamientos de propuesta de la creación de una Ruta Turística Ancestral denominada “Camino de los Gigantes Dormidos de Ilabaya”.

2.1.1. Promoción del Turismo Comunal como modelo de Desarrollo Participativo:

El turismo comunal se basa en la participación activa de las comunidades locales en la gestión, promoción y beneficio de las actividades turísticas. En el distrito de Ilabaya, las comunidades poseen un conocimiento profundo de su patrimonio natural y cultural, incluyendo las formaciones geológicas de los "Gigantes Dormidos", las pinturas rupestres de Toquepala (7560-3600 a.C.), los petroglifos de Mirave y el sitio arqueológico inca de Moqi en Cambaya. La creación de la ruta turística permitirá a las comunidades locales liderar la narrativa de su historia y tradiciones, fomentando un turismo inclusivo que respete su identidad y cosmovisión; promoviendo la conservación y difusión del patrimonio ancestral.

- **Patrimonio cultural:** Conjunto de bienes tangibles e intangibles (arqueológicos, históricos, religiosos y tradicionales) que definen la identidad de Ilabaya.
- **Turismo comunal:** Modelo de turismo que involucra a las comunidades locales en la gestión y promoción de sus recursos culturales, permitiéndoles ser protagonistas de su narrativa histórica.

2.1.2. Potencial para el Desarrollo Económico Local:

El distrito de Ilabaya posee una diversidad de ecosistemas, desde valles fértiles hasta punas altoandinas, que albergan una rica biodiversidad y atractivos turísticos naturales y culturales. Sin embargo, según estudios, el fomento turístico municipal no ha sido suficiente para impulsar el desarrollo económico del distrito. La creación de una ruta turística estructurada, como el "Camino de los Gigantes Dormidos", busca dinamizar la economía local mediante la generación de empleo, el fortalecimiento de servicios turísticos como es la vivencia de anécdotas a través del turismo comunal y la promoción de productos locales como el vino de las bodegas coloniales de San Felipe.

- **Desarrollo económico local:** Incremento de las oportunidades económicas para las comunidades a través del turismo sostenible.

- **Emprendimiento comunal:** Promoción de microempresas turísticas lideradas por pobladores locales, como una estrategia para reducir la pobreza y fomentar la autosuficiencia.

2.1.3. Relevancia Histórica y Cultural:

Ilabaya tiene una historia milenaria, desde los cazadores-recolectores del Paleolítico hasta el dominio inca de los Lupacas y la presencia colonial. La iglesia de San Pedro Apóstol, con su techo de mojinete único, y festividades como la del Señor de Locumba y la Virgen del Carmen, refuerzan la identidad cultural de la zona. Declarar esta ruta de interés nacional resalta la importancia de preservar y difundir estas tradiciones, integrándolas en un circuito turístico que conecte pasado y presente.

- **Continuidad histórica:** Reconocimiento de la riqueza histórica de Ilabaya como un continuum que abarca desde la prehistoria hasta la época contemporánea.
- **Difusión histórica:** Uso del turismo como herramienta para educar y difundir la relevancia histórica de la región.

2.1.4. Promoción del Turismo Sostenible:

La creación de la ruta turística responde a la necesidad de promover un turismo sostenible que respete los ecosistemas frágiles de Ilabaya, como los bofedales altoandinos y las lomas costeras. Proyectos como la reforestación y la instalación de atrapanieblas en la región demuestran un compromiso con la conservación ambiental, que podría complementarse con un turismo responsable, atrayendo visitantes interesados en la naturaleza y la arqueología.

- **Turismo sostenible:** Modelo de turismo que minimiza el impacto ambiental y promueve la conservación de los recursos naturales.
- **Gestión ambiental comunal:** Participación de las comunidades en la protección de los ecosistemas locales como parte de la experiencia turística.

2.1.5. Fortalecimiento de la Identidad Nacional y Regional:

Declarar la ruta de interés nacional y necesidad pública posicionaría al

distrito de Ilabaya como un destino turístico clave en el sur del Perú, fomentando la integración territorial y el orgullo por el patrimonio tacneño. Esto también apoyaría la descentralización del turismo, diversificando la oferta más allá de destinos tradicionales como Machu Picchu, y promoviendo el desarrollo de regiones menos exploradas.

- **Cultural:** Preservar y difundir el patrimonio cultural de Ilabaya, fortaleciendo la identidad local a través del turismo comunal.
- **Histórico:** Visibilizar la riqueza histórica de la región, integrando sitios arqueológicos y tradiciones en un circuito turístico coherente.

2.1.6. Necesidad de Infraestructura y Planificación:

A pesar de su potencial, Ilabaya enfrenta limitaciones en infraestructura turística y promoción. Es por ello que la declaración de interés nacional facilitaría la asignación de recursos para mejorar accesos, señalización y servicios, asegurando que la ruta sea viable y atractiva para turistas nacionales e internacionales. Esto también incentivará la capacitación de los servidores turísticos locales.

Económico: Impulsar la economía local mediante la generación de empleo, el fortalecimiento de microempresas turísticas y la promoción de productos locales.

La creación de la Ruta Turística Ancestral “Camino de los Gigantes Dormidos de Ilabaya” con un enfoque en turismo comunal no solo preservará el rico patrimonio cultural y natural de la región, sino que también empoderará a las comunidades locales, generará beneficios económicos directos, promoverá la sostenibilidad ambiental y fortalecerá la identidad regional. La declaración de interés nacional y necesidad pública es esencial para proporcionar el marco legal y los recursos necesarios para que este modelo de turismo comunal sea exitoso, posicionando a Ilabaya como un destino turístico sostenible y participativo en el Perú.

2.2. PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA LA RUTA TURÍSTICA ANCESTRAL DENOMINADA “CAMINO DE LOS GIGANTES DORMIDOS DE ILABAYA” TENEMOS:

La Ruta Turística Ancestral “Camino de los Gigantes Dormidos de Ilabaya”, ubicada en el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de

Tacna, destaca por sus atractivos turísticos que combinan riqueza natural, cultural, histórica y antropológica, con un enfoque en el turismo comunal. Este modelo involucra a las comunidades locales en la gestión, promoción y beneficio de las actividades turísticas, asegurando la preservación de su patrimonio y el desarrollo económico sostenible. A continuación, se detallan los principales atractivos turísticos de la ruta, resaltando su relación con el turismo comunal:

2.2.1. Formaciones Geológicas “Gigantes Dormidos”

Descripción: Imponentes formaciones rocosas esculpidas por la erosión eólica, que asemejan figuras de gigantes recostados, constituyendo un paisaje natural único.

Relevancia para el Turismo Comunal: Las comunidades locales actúan como guías, narrando las historias y leyendas asociadas a estas formaciones, lo que enriquece la experiencia del visitante. Los pobladores pueden gestionar actividades como caminatas interpretativas, talleres de fotografía y ferias de artesanía inspiradas en estas formaciones, generando ingresos directos.

Impacto: Fortalece la identidad comunitaria y promueve la conservación de este patrimonio natural mediante la participación activa de los habitantes.

FIGURA 2



GIGANTES DORMIDOS DE ILABAYA¹

¹https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=13262

2.2.2. Cuevas de Toquepala

Descripción: Sitio arqueológico con pinturas rupestres de 7560-3600 a.C., que ilustran escenas de caza y actividades de los primeros pobladores.

Relevancia para el Turismo Comunal: Las comunidades locales pueden liderar visitas guiadas, compartiendo conocimientos ancestrales sobre las pinturas y su significado cultural. Además, pueden ofrecer talleres sobre técnicas de arte rupestre o productos artesanales inspirados en estos vestigios.

Impacto: Empodera a los pobladores como guardianes de su patrimonio arqueológico, fomentando su preservación y generando ingresos a través del turismo cultural.

FIGURA 3



PINTURAS RUPESTRES REPRESENTANDO A ANIMALES DE LA PRE-HISTORIA²

2.2.3. Petroglifos de Mirave

Descripción: Grabados en piedra que representan figuras geométricas, animales y escenas humanas, creados por culturas prehispánicas.

² <https://blog.viajesmachupicchu.travel/las-pinturas-rupestres-de-toquepala-en-tacna/>

Relevancia para el Turismo Comunal: Los habitantes pueden organizar recorridos interpretativos, explicando el simbolismo de los petroglifos desde la perspectiva local. También pueden desarrollar productos turísticos como réplicas de los grabados o experiencias de tallado tradicional.

Impacto: Promueve la participación comunitaria en la difusión de su historia, fortaleciendo la economía local mediante la venta de servicios y productos.

FIGURA 4



Petroglifos de Mirave Ilabaya³

2.2.4. Sitio Arqueológico de Moqi (Cambaya)

Descripción: Restos de un asentamiento inca con estructuras de piedra, andenes y sistemas de irrigación en la localidad de Cambaya.

Relevancia para el Turismo Comunal: Las comunidades pueden gestionar visitas guiadas que resalten la importancia del sitio en el contexto inca, complementadas con actividades vivenciales como demostraciones de técnicas agrícolas tradicionales.

³ <https://www.chullostravelperu.com/blog/petroglifos-de-mirave-ilabaya>

Impacto: Refuerza el rol de las comunidades como custodios de su legado inca, generando oportunidades económicas a través del turismo arqueológico.

FIGURA 5



CIUDADELA DE MQPACAYTA O MOQI⁴

2.2.5. Iglesia de San Pedro Apóstol

Descripción: Templo colonial con un techo de mojinete único, reflejo del patrimonio arquitectónico y religioso de Ilabaya.

Relevancia para el Turismo Comunal: Los pobladores pueden organizar recorridos que combinen la historia del templo con las tradiciones religiosas locales, ofreciendo productos como velas artesanales o recuerdos religiosos. También pueden gestionar eventos culturales en torno al templo, como ferias durante festividades.

Impacto: Fomenta la participación comunitaria en la promoción del turismo religioso, fortaleciendo la identidad cultural y generando ingresos.

⁴ <https://munilabaya.gob.pe/site/ciudadela-de-qmpaycata-yo-moqi/>

FIGURA 6



PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL DE ILABAYA⁵

2.2.6. Bodegas Coloniales de San Felipe

Descripción: Bodegas tradicionales donde se elabora vino artesanal, herencia de la época colonial, utilizando técnicas transmitidas por generaciones.

Relevancia para el Turismo Comunal: Las comunidades pueden ofrecer experiencias vivenciales, como catas de vino, talleres sobre la producción vinícola y ferias de productos locales. Los pobladores gestionan directamente estas actividades, integrando a las familias productoras.

Impacto: Impulsa la economía comunal mediante la comercialización de productos locales y fortalece el turismo gastronómico.

⁵ <https://munilabaya.gob.pe/site/parroquia-san-pedro-apostol-de-ilabaya/>

FIGURA 7



HACIENDA DE SAN FELIPE DE ILABAYA. ⁶

FIGURA 8



TINAJONES SEMIENTERRADOS FECHADOS EN 1747, EN LA HACIENDA SAN FELIPE DE ILABAYA. ⁷

⁶ <https://web.facebook.com/photo/?fbid=669591628650308&set=pcb.669591865316951>

⁷ https://web.facebook.com/descubretacnaconricardorendon/posts/-conoces-la-hacienda-san-felipe-de-ilabaya%E8%8Festa-esta-ubicada-en-mirave-es-una-ca/1246636323687183/?_rdc=1&_rdr#

2.2.7. Festividades Tradicionales (Señor de Locumba y Virgen del Carmen)

Descripción: Celebraciones religiosas que combinan devoción, danzas tradicionales, música y gastronomía, reflejando la identidad cultural de Ilabaya.

Relevancia para el Turismo Comunal: Las comunidades organizan estas festividades, ofreciendo a las visitantes experiencias inmersivas, como participación en danzas, degustaciones de platos típicos y venta de artesanías. Los pobladores gestionan la logística y promoción de estos eventos.

Impacto: Genera ingresos directos para las comunidades y visibiliza sus tradiciones, fortaleciendo la cohesión social y cultural.

FIGURA 9



La Festividad del Señor de Locumba vuelve a la presencialidad en Tacna. La tradicional fiesta del patrón de Tacna, reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación el 2015, se celebra en setiembre. ANDINA/Difusión⁸

⁸ <https://andina.pe/agencia/noticia-tacna-inicia-hoy-actividades-por-tradicional-festividad-del-senor-locumba-908346.aspx>

FIGURA 10



DEVOCIÓN Y UNIDAD EN LA PROCESIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN⁹

2.2.8. Ecosistemas Naturales (Bofedales, Lomas Costeras y Valles)

Descripción: Diversos ecosistemas que incluyen bofedales altoandinos, lomas costeras y valles fértiles, con iniciativas de conservación como reforestación y atrapanieblas.

Relevancia para el Turismo Comunal: Las comunidades lideran actividades de ecoturismo, como caminatas interpretativas, observación de flora y fauna, y talleres sobre prácticas sostenibles. También gestionan proyectos de conservación que los visitantes pueden apoyar.

Impacto: Promueve la conservación ambiental a través de la gestión comunal, generando ingresos por servicios turísticos y sensibilizando sobre la importancia de los ecosistemas.

⁹ <https://munilabaya.gob.pe/site/devocion-y-unidad-en-la-procesion-de-la-virgen-del-carmen/>

FIGURA 11



CATARATAS DE PANINA ¹⁰

FIGURA 12



ANDENERÍA DE BOROGUEÑA¹¹

¹⁰ <https://munilabaya.gob.pe/site/cataratas-de-panina/>

¹¹ <https://munilabaya.gob.pe/site/andeneria-de-boroguena/>

La Ruta Turística Ancestral "Camino de los Gigantes Dormidos de Ilabaya" integra atractivos naturales, arqueológicos, históricos y culturales que, bajo el modelo de turismo comunal, empodera a las comunidades locales como protagonistas de la gestión turística. Estos atractivos no solo destacan la riqueza de Ilabaya, sino que también fomentan el desarrollo económico, la preservación del patrimonio cultural y natural, y la participación activa de los pobladores, justificando la declaración de esta ruta como de interés nacional y necesidad pública.

III.- IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN LABORAL

La propuesta legislativa no modifica ni deroga ninguna norma de legislación nacional, mucho menos contraviene nuestro ordenamiento jurídico; por el contrario, se enmarca dentro de los lineamientos de política de afirmación de nuestra identidad nacional.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa de ley, no irroga gasto fiscal, debido a que la norma propuesta es de carácter declarativo, que busca que, en la zona sur del departamento de Tacna, logre revalorar, proteger y promocionar los atractivos turísticos, incentivando así la actividad turística externa e interna en concordancia con lo señalado con la Ley N° 29408, Ley general de Turismo.

V.- RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DE ACUERDO NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa está enmarcada en las **Políticas de Estado del Acuerdo Nacional del Perú**, específicamente en el cuarto eje estratégico, que busca consolidar un modelo de gobernanza que promueva el desarrollo integral del país. Según el Acuerdo Nacional, este objetivo implica:

- **Eficiencia:** Un Estado que optimiza sus recursos, reduce la burocracia, mejora la calidad de los servicios públicos y responde de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía.
- **Transparencia:** Una gestión pública abierta, con acceso a la información, rendición de cuentas y mecanismos que garanticen la fiscalización, combatiendo la corrupción y promoviendo la confianza ciudadana.

- **Descentralización:** Un modelo de gestión que transfiere competencias, recursos y responsabilidades a los gobiernos regionales y locales, fomentando el desarrollo territorial equitativo y la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

Este eje incluye políticas específicas como:

- Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
- Ordenamiento y gestión territorial.
- Gestión del riesgo de desastres.
- Política de Estado sobre los recursos hídricos.
- Promoción de la sociedad de la información y el conocimiento.

Mediante esta presente iniciativa legislativa, el Estado se compromete a consolidar la Ruta Turística Ancestral "Camino de los Gigantes Dormidos de Ilabaya" mediante una gestión eficiente de recursos, procesos transparentes y una descentralización efectiva que empodere a las comunidades locales. Este compromiso se traduce en la asignación de recursos para infraestructura y capacitación, la promoción de la transparencia en la ejecución del proyecto, el fortalecimiento de la gobernanza local, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la integración de herramientas tecnológicas para la difusión. Estas acciones alinearán la iniciativa con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, contribuyendo al desarrollo sostenible, la equidad social y la valorización del patrimonio de Ilabaya.

La presente propuesta legislativa se encuentra vinculada de manera directa e indirecta con la agenda legislativa, aprobada por Resolución Legislativa Nr006-2024-2025-CR¹², en los siguientes objetivos:

OBJETIVO I: Democracia Y Estado De Derecho. **Política De Estado 3:** Afirmación De La Identidad Nacional **mediante el tema:** 9. Fomento de la identidad nacional y protección del patrimonio cultural, **tema: 10.** Reconocimiento de personas y hechos históricos y el **tema:11.** Leyes declarativas de interés nacional referidas a manifestaciones Culturales y al patrimonio cultural.

¹² <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/congreso-aprueba-agenda-legislativa-para-el-periodo-anual-de-sesiones-2024-2025/>.

OBJETIVO II.- Equidad Y Justicia Social. **Política De Estado 12:** acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte a través del **tema 45:** Promoción de la cultura.